

Resolución de Consejo Directivo **504 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 12.810/24 - MODIFICAR parcialmente el Artículo 1 de la Resolución
CD 219/25, el que quedará redactado de la siguiente manera
De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
18/09/2025

VISTO

La Resolución -CD- N° 219/25 mediante la cual se tramita el cobro de matrículas anuales y cuotas a Maestrandos de Cohortes 2017, 2018 y 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 39 y fojas 41 existen solicitudes tanto de los alumnos Cohorte 2021-2022, como de la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública respectivamente, referido al pago de matrículas y cobros de cuotas.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 11/25 realizada el 29/07/25, resolvió modificar parcialmente el Artículo 1 de la Resolución CD 219/25, a fin de dar respuesta a ambas partes.

Por ello: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria N° 11/25 realizada el 29/07/2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR parcialmente el Artículo 1 de la Resolución CD 219/25, el que quedará redactado de la siguiente manera:

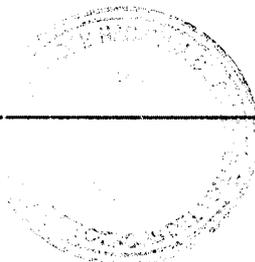
“Artículo 1: Autorizar el cobro de la Matrícula Anual y Cuotas Mensuales a los maestrandos de las cohortes 2017, 2018 y 2022, que se encuentran en proceso de elaboración de Tesis, de acuerdo al siguiente detalle

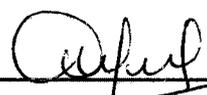
a) Matrícula Anual: \$200.000 (PESOS DOSCIENTOS MIL) por el año 2025.

b) Cuotas Mensuales: \$35.000 (PESOS TREINTA Y CINCO MIL) de Agosto a Diciembre de 2025.”

ARTÍCULO 2º: PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Secretaría de Posgrado Investigación y Extensión al Medio, Dirección General Administrativa Académica- Dirección de Posgrado y Carrera Docente, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Docente
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa